

CICLOTUR CIA. LTDA.
Operadora de Turismo

Riobamba, Octubre 6 de 2016

Señorita
 Yolanda Isabel Brito Ortiz
 Ciudad

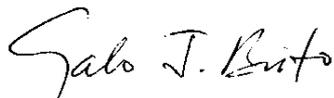
De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que conforme al artículo décimo noveno del Estatuto de la Compañía, la Junta General Extraordinaria de Socios de **Ciclotur Cía. Ltda.**, celebrada el 5 de Octubre de 2016, ha designado a usted para que desempeñe el cargo de **Presidenta**, por el periodo de **cinco años**.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el artículo vigésimo del Estatuto de la Compañía constituido mediante escritura pública autorizada por el Notario Público del Cantón Ambato, Dr. Franklin Villalva Espinoza, el primero de Agosto del 2000, aprobada mediante resolución N° 00.A.DIC.129 de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 25 de Septiembre del 2000, bajo los números de Inscripción 183 y de Repertorio 5615.

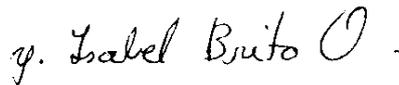
Particular que comunico a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,



Galo José Brito Ortiz
 GERENTE GENERAL
 CICLOTUR CÍA. LTDA.

ACEPTACIÓN: En Riobamba, hoy Jueves 6 de Octubre de 2016, acepto el nombramiento de Presidenta de Ciclotur Cía. Ltda.

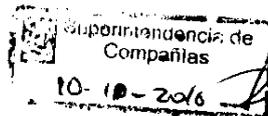


Yolanda Isabel Brito Ortiz

CERTIFICO QUE: La señorita Yolanda Isabel Brito Ortiz con fecha Octubre 6 de 2016 se posesionó del cargo de **PRESIDENTE** de Ciclotur Cía. Ltda.



Galo José Brito Ortiz
 GERENTE GENERAL
 CICLOTUR CÍA. LTDA.





TRÁMITE NÚMERO: 3172

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1958
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	381
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CICLOTUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BRITO ORTIZ YOLANDA ISABEL
IDENTIFICACIÓN	1704630332
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

